



MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 2572/2022

(Insistencia)

VISTO:

La falta de señalización en las dársenas de calle Avenida 25 de Mayo y Bvrd. Pasteur; y,

CONSIDERANDO:

Que las mismas no cuentan con la señalización adecuada y/o se encuentran despintadas;

Que muchas veces el estacionamiento suele ser desprolijo, por lo cual se pierden muchos lugares para estacionar;

Que existe una Ordenanza N°4431/18, que a la fecha no ha sido reglamentada por el Departamento Ejecutivo Municipal, donde en su artículo 1° refiere a: Implementar el pintado vial de los sectores disponibles de estacionamiento con líneas ordenadoras a modo de optimizar dicho sectores;

Que en el año 2020 se ha presentado también una minuta que lleva el número 2472 referido a este tema y que tampoco ha tenido respuesta;

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal, en uso de las facultades, que le son propias, aprueba la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

ART.-1°)-SOLICITAR al DEM que a través de la Secretaria de Obras, Planeamiento y Desarrollo Territorial de efecto a la Ordenanza N°4431/18, donde en su artículo 1° refiere a: Implementar el pintado vial de los sectores disponibles de estacionamiento con líneas ordenadoras a modo de optimizar dicho sector de Av. 25 de Mayo y Bvrd. Pasteur.-----

ART.-2°)-REMITIR copia a la Secretaría de Obras, Planeamiento y Desarrollo Territorial y al Área de Transito.-----

ART.-3°)-Dé forma.-----

SALA DE SESIONES 23 DE JUNIO 2022.-

**PROYECTO PRESENTADO POR EL BLOQUE DEL FRENTE
PROGRESISTA CIVICO Y SOCIAL, CONCEJAL MARIANO BUSO
(U.C.R.) CONCEJAL EMANUEL BOERO (P.S).-
APROBADO POR UNANIMIDAD, CONCEJALES BOERO, BUSO,
LAMBERTO, LUNA, BASIGNANA, VOTTERO.-**